

**ACTA ORDINARIA 26-2019.** Acta número veintiséis correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, en el Conicit, en Coronado, presidida por el doctor José Roberto Vega Baudrit, con la asistencia de los siguientes miembros: el máster Jorge Oguilve Araya; el doctor Orlando Arrieta Orozco y la máster Yarima Sandoval Sánchez.---

#### **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----**

**Artículo 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día.---

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, modificar el Orden del Día con el fin de adelantar el Capítulo XI “Informes del Presidente y Miembros del Consejo Director. Informes de la Secretaría Ejecutiva. ACUERDO FIRME

#### **CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 25-2019, CELEBRADA EL 20/08/2019.----**

**Artículo 2:** Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 25-2019, celebrada el 20/08/2019.----

**ACUERDO 2:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 25-2019, celebrada el 20/08/2019, incorporando las observaciones de los miembros del Consejo Director. ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO III. DICTÁMENES TÉCNICOS ELABORADOS POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN TÉCNICA, AVALADOS POR LA PRESIDENCIA ATENDIENDO EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DIRECTOR EN LA SESIÓN 2026, CELEBRADA EL 30/06/2011, DONDE EN EL INCISO B) LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTOR PODRÁ AVALAR LA REMISIÓN DE DICTÁMENES**

TÉCNICOS A LA COMISIÓN DE INCENTIVOS CUANDO POR MOTIVOS EXCEPCIONALES NO HAYAN SIDO ANALIZADOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO, LA FACULTA PARA AVALAR LOS DICTÁMENES ANTES MENCIONADOS PARA PROCEDER ENVIARLOS A LA COMISIÓN DE INCENTIVOS. LOS DICTÁMENES AVALADOS SON: CÓDIGO AB-016C-18. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTA CRUZ DE TURRIALBA, MONTO RECOMENDADO US\$103.150,00 Y CÓDIGO AB-014C-18. ALVEHO S.A. (AGROVITRO), MONTO RECOMENDADO US\$92,947.00.---

**ACUERDO 3:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por mayoría acuerdan, avalar los dictámenes revisados por la Presidencia del Consejo Director, según acuerdo 4, adoptado en la Sesión Ordinaria 2026, celebrada el 30/06/2011, bajo la modalidad donde la Presidencia del Consejo Director podrá avalar la remisión de dictámenes técnicos a la Comisión de Incentivos, cuando por motivos excepcionales no hayan sido analizados por el órgano colegiado, para su respectivo trámite: Código AB-016C-18. Asociación de Productores Agropecuarios de Santa Cruz de Turrialba, monto recomendado US\$103.150,00 y Código AB-014C-18. Alveho S.A. (Agrovitro), monto recomendado US\$92.947,00. ACUERDO FIRME

## **CAPÍTULO V. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, LEY 8262, (Anexo 2)**

**ACUERDO 4:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad, acuerdan:

- a) Dar por conocido la no afectación de metas del Presupuesto Extraordinario No. 02-2019, Fondo Propyme, Ley 8262, Fideicomiso 25-02 Conicit/BCR, presentado por la Unidad de Planificación.
- b) Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 02-2019, Fondo Propyme, Ley 8262, Fideicomiso 25-02 Conicit/BCR, por el monto ocho millones trescientos noventa y seis mil novecientos treinta y seis colones con noventa y dos

céntimos (¢8.396.936.92), tal y como se adjunta al Acta, presentado por la Comisión de Presupuesto Institucional, para ser enviado a la Contraloría General de la República, a la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda. ACUERDO FIRME

#### **CAPÍTULO VI. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, LEY 5048.---**

**ACUERDO 5:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido la no afectación de metas del Presupuesto Extraordinario No. 02-2019, Ley 5048, presentado por la Unidad de Planificación.
- b) Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 2-2019, Ley 5048 por la suma de sesenta y seis millones trescientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve colones con un céntimos (¢66.381.469,01), tal y como se anexa al Acta, presentado por la Comisión de Presupuesto Institucional, para ser enviado a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda. ACUERDO FIRME

#### **CAPITULO VII. CONTRA PROPUESTA A LA ADENDA CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MICITT/CONICIT/PROGRAMA PINN.---**

**ACUERDO 6:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, aprobar la contrapropuesta de adenda al convenio con las inclusiones y modificaciones respectivas el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) y el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit) para la implementación del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN). ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO VIII. SOLICITUDES DEVUELTAS POR LA ASESORÍA LEGAL DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES.--**

**ACUERDO 7:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VIII. SOLICITUDES DEVUELTAS POR LA ASESORÍA LEGAL DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES”, para la próxima sesión.---

**CAPÍTULO IX. INVITACIÓN DE LA INICIATIVA DE INVESTIGACIÓN Y FINANCIAMIENTO FORESTVALUE, DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y FINANCIAMIENTO ENTRE EUROPA/AMERICA DEL SUR EN EL ÁREA DE LA BIOECONOMÍA FORESTAL ENTRE LOS DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE EN BUENOS AIRES, ARGENTINA.--**

**ACUERDO 8:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, delegar a la Secretaría Ejecutiva designar a la persona que va a participar en la Conferencia sobre Cooperación Internacional y financiamiento entre Europa/América del Sur en el área de la Bioeconomía Forestal los días 8 y 9 de octubre en Buenos Aires, Argentina, invitación de la iniciativa de Investigación y Financiamiento Forestvalue, de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina, quien cubre todos los gastos.---

**CAPÍTULO XI. Invitación World Science Forum 2019 del 20 al 23 de noviembre, Budapest. ---**

**ACUERDO 9:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO XI. Invitación World Science Forum 2019 del 20 al 23 de noviembre, Budapest”, la próxima semana.---